



Declaración Sindical ante el Cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA

San Salvador, El Salvador, 5 de junio de 2011

El movimiento sindical de las Américas, representado por su organización continental, la Confederación Sindical de Trabajadoras y Trabajadores de las Américas (CSA) y el Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE), se reunió en San Salvador, El Salvador, el día 4 de junio último con el objeto de consolidar un conjunto de ideas y recomendaciones sobre el tema “Seguridad ciudadana en las Américas” para presentar ante las autoridades de los países miembros de la Organización de Estados Americanos que sesionarán en Asamblea durante los días 6 y 7 del corriente mes en esta ciudad.

1. Crisis de seguridad en las Américas, la visión del movimiento sindical

Consideramos que las causas de la violencia e inseguridad ciudadana tienen una naturaleza estructural que se manifiesta en la vigencia e imposición del modelo de desarrollo neoliberal que ha provocado el desmantelamiento de los Estados y como consecuencia de esas políticas de exclusión se han eliminado o reducido drásticamente las políticas sociales.

La vigencia y secuela de 30 años de políticas neoliberales han provocado como resultado un fuerte déficit de trabajo decente en nuestra región que se expresa en políticas laborales de flexibilización, desregulación y tercerización laboral. Las consecuencias de estas políticas son el desempleo y la precarización del empleo y con ello una de las causas principales del hambre, la pobreza y la miseria. Estas políticas están conectadas con las causas principales de la delincuencia y el incremento de la inseguridad ciudadana. Estas políticas implican, además, la destrucción de organizaciones sindicales y con ello, la violación de los fundamentos de la democracia, porque sin sindicatos no se puede sostener la vigencia de sociedades democráticas.

La OEA debe aunar esfuerzos con las organizaciones sindicales al efecto de alcanzar el cese definitivo de estas políticas.

La inseguridad que padece el ciudadano de nuestras Américas se ha acrecentado en tal magnitud que se requerirá tiempo y esfuerzo sostenido para obtener los resultados deseados. Múltiples factores, complejos e interconectados, indican que las acciones que tiendan a contribuir a la desaparición de este flagelo tendrán momentos de desarrollo que en cada instancia abordarán de manera sistémica cada una de las líneas de acción definidas.

Vemos que:

- La desigualdad social es el principal motor de la inseguridad ciudadana. La desigualdad socio – económica, territorial, poblacional, de género y generacional han contribuido de manera importante al aumento de la delincuencia y la inseguridad.
- El sector más afectado por la inseguridad ciudadana en toda la región son los trabajadores, quienes son fuente de productividad y desarrollo en todos los ámbitos donde prestan sus servicios.



- La seguridad pública es deber y obligación exclusiva del Estado, fortalece el estado de derecho, y tiene como fin salvaguardar la integridad y seguridad de las personas y proteger el disfrute de todos sus derechos.
- Las condiciones de seguridad pública mejoran mediante el pleno respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como mediante la promoción de la educación, la salud y el desarrollo económico y social.
- La importancia de integrar de manera transversal las disposiciones del derecho internacional en la cultura institucional, doctrina, la formación, el entrenamiento y la actuación de las fuerzas de seguridad pública.
- La vigencia del Estado de Derecho está sustentada en el cumplimiento de las leyes que lo rigen.
- La inseguridad ciudadana, violencia y la delincuencia afectan negativamente el desarrollo social, económico y político de nuestras sociedades.
- La actuación de las instituciones de seguridad pública debe regirse por el respeto de los derechos humanos, los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

Nos preocupa el aumento en muchos países de la región de las víctimas pertenecientes a poblaciones vulnerables, especialmente los jóvenes, y de la participación de éstos en la comisión de delitos y actos de violencia.

A nivel social y político ha existido la tendencia a visualizar a las personas jóvenes como sujetos de delincuencia. Desde el movimiento sindical reivindicamos el papel de la juventud como sujeto activo en la construcción de la seguridad de nuestros pueblos y subrayamos que la pobreza y la falta de oportunidades de acceso a la educación y el trabajo decente han limitado las opciones de subsistencia de la juventud de nuestra región.

2. La inseguridad ciudadana y la violencia antisindical.

En varios países de la región se han presentado situaciones de violencia contra los sindicalistas y sus organizaciones. En el periodo que va desde la anterior Asamblea General de la OEA a la presente, hemos testificado el asesinato de 88 trabajadores/as y dirigentes sindicales, como producto de su acción como defensores de DDHH.

Mantenemos la atención sobre la situación de violencia e impunidad de los crímenes contra trabajadores/as y dirigentes sindicales en Colombia. A pesar de los reiterados pronunciamientos del Gobierno de ese país, en el último año han sido asesinados/as 16 dirigentes sindicales, los que se suman a la lista de miles de crímenes en la casi total impunidad. Situaciones de violencia y persecución antisindical están presentes también en Panamá y en Honduras, en este último como consecuencias del golpe de Estado.

Hacemos mención especial en esta Asamblea al recrudecimiento de la violencia antisindical en Guatemala. Reiteramos nuestra condena a la situación de violencia antisindical y sistémica en éste país en el que, entre 2010 y lo que va de 2011 han sido asesinados 42 sindicalistas (39 hombres y 3 mujeres). Del mismo modo que valoramos la preocupación expresada en el



comunicado del Secretario General de la OEA, Sr. José Miguel Insulza, ante los asesinatos a 12 campesinos, ocurrido en mayo último en Guatemala.

Por otra parte, aunque la inseguridad ciudadana es un problema que afecta a toda la población, podemos afirmar que la violencia contra las mujeres es un tipo de inseguridad ciudadana que tradicionalmente no se contempla como tal. Las mujeres viven la violencia, despojo, trata y otros problemas de inseguridad de una manera distinta a los hombres, y mayoritariamente en el ámbito doméstico, diferencia resultante principalmente de la construcción de los roles sociales de género. Llamamos la atención y rechazamos la violencia y el acoso contra la mujer en los lugares de trabajo.

La continua inseguridad que viven las mujeres se manifiesta en su forma más extrema en los feminicidios, cuyo número ha ascendido en nuestra región. Sólo en Guatemala, en la última década más de 5000 mujeres han sido asesinadas de forma violenta. La violencia contra las mujeres y el feminicidio han encontrado su asidero en una cultura que los justifica y en un sistema que crea impunidad para los femicidas.

Por lo tanto, es necesario que los Estados inicien un proceso sobre la democratización del sector de seguridad desde una perspectiva de género, además de impulsar los derechos de las mujeres en los programas de seguridad y apoyar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones en el ámbito de la seguridad.

3. Paz social y democracia

Consideramos que la firma del reciente acuerdo de Cartagena, que ha permitido el retorno a Honduras del ex presidente Manuel Zelaya y de los y las exiliadas políticas causadas por el golpe de Estado de junio 2009 y la decisión adoptada por la Asamblea Extraordinaria de la OEA, del 1 de junio, no son suficientes para la normalización democrática en el país. Desde el momento del golpe de estado persisten situaciones de violencia, persecución y hostigamiento, que han cobrado la vida de dirigentes sindicales, campesinos/as, periodistas y de otros activistas sociales y políticos. Crímenes que no han sido procesados por la justicia y que se perpetúan como una continuidad de la situación de impunidad generada por la ruptura constitucional.

Para nosotros el regreso de Honduras al seno de la OEA, es una medida que puede generar un peligroso precedente, toda vez que los responsables civiles y militares de esa acción no han sido procesados y la fractura y pérdida de credibilidad de las instituciones públicas que convalidaron el golpe de Estado se mantiene, lo que hace poco viable el cumplimiento de los demás compromisos del Acuerdo de Cartagena. Los delitos cometidos, las violaciones a los derechos humanos y los crímenes iniciados con el Golpe de Estado, y que continuaron con el gobierno ilegítimo que le dio paso, deben ser esclarecidos y sus culpables llevados a juicio.

La impunidad frente a cualquier delito y sobre todo ante la violación de los principios democráticos, constituye una fuente de violencia e inseguridad para los/as ciudadanos/as y los pueblos. Solicitamos a la OEA que implemente todos los mecanismos establecidos en el sistema interamericano para garantizar que la impunidad del golpe de Estado no se perpetúe.

4. Ideas para avanzar hacia la paz en nuestros pueblos

Es el movimiento sindical por medio de una de sus principales herramientas: la negociación colectiva un actor indiscutible en el proceso democrático de desarrollo de los pueblos. La



negociación colectiva contribuye a una mejor distribución de la riqueza social y esta a la eliminación de la desigualdad, caldo de cultivo para la inseguridad ciudadana.

Reconociendo que es necesario realizar esfuerzos adicionales a nivel hemisférico, subregional y nacional, incluyendo a nivel local, para disminuir la delincuencia, la violencia y la inseguridad en la región.

Es vital promover y fortalecer la participación ciudadana y comunitaria y de las organizaciones sindicales en el proceso de diseño y ejecución de planes y programas de seguridad pública.

a. Papel del Estado contra la crisis, la pobreza y por la Paz.

Para hacer frente al desempleo, subempleo y la precarización, los gobiernos deben dar muestras de la misma voluntad política que manifestaron al abordar la crisis bancaria a finales de 2008. Nuestros países no se pueden permitir más décadas perdidas de mercados laborales estancados. Agencias internacionales, desde la OIT al FMI, han previsto que no se registrará un incremento del empleo en los próximos años si los Gobiernos no adoptan estrategias agresivas para crearlo. Exhortamos a los países de la región a promover una agresiva respuesta de políticas que aseguren un desarrollo sostenido y ambientalmente sustentable que genere empleos de calidad y con total apego a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, así como todas aquellas que están incluidas en el Pacto Mundial para el Empleo de la OIT. Y repudiamos la acción de gobiernos ultraconservadores que avanzan con ataques directos a los derechos de los trabajadores del sector público a la representación sindical y la negociación colectiva, con importantes recortes salariales y nuevos obstáculos a la libertad sindical.

Por otra parte, el movimiento sindical hace un llamado especial a los Estados a dar cumplimiento con lo acordado en la X Conferencia sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Quito 2007. No aceptamos que la crisis conlleve a retrocesos en lo que se pudo avanzar en la igualdad de género con relación a la participación de la mujer en el mundo del trabajo. El movimiento sindical internacional hace un llamado a dar cumplimiento con lo establecido en el concepto de la ONU con respecto a la adopción de medidas de corresponsabilidad para la vida familiar y laboral que se apliquen por igual a las mujeres y a los hombres, y de reconocimiento del trabajo no remunerado y su aporte al bienestar de las familias y de los países.

Igualmente el sindicalismo de las Américas se suma a la solicitud para la creación de un Fondo Interamericano para la Inclusión Laboral de las Personas con Discapacidad, contenido en la Declaración adoptada en el Taller Regional de Actores Claves para la Promoción de los Derechos Laborales de Personas con Discapacidad en Centroamérica, realizado el 3 de junio, 2011 en San Salvador en el marco de la XLI Asamblea General de la OEA.

b. Políticas Públicas coherentes con los DDHH para los/as trabajadores/as migrantes

Las migraciones requieren de políticas coherentes de parte de los países de origen y de destino para garantizar que los trabajadores y trabajadoras migrantes gocen de los derechos laborales, de la misma protección social, de su derecho a no migrar y estén cubiertos por convenios de seguridad social regionales. Especialmente deben protegerse los derechos de las trabajadoras domésticas. Los gobiernos de las Américas deben tomar medidas para que las fronteras críticas del Continente (EUA/México, México/Guatemala, Rep. Dominicana/Haiti, Nicaragua/Costa Rica, entre otros) no se transformen en áreas militarizadas o campos de cacería humana.



Se debe crear políticas de protección de la seguridad de los y las trabajadoras migrantes, estas deben tomar en consideración la discriminación de la que son víctimas las personas migrantes en los países de destino.

Consideraciones finales:

Toda política de seguridad ciudadana debe incorporar el fortalecimiento de instituciones de protección a los derechos humanos.

Solicitamos a la Secretaría General de la OEA que ofrezca apoyo técnico permanente a los Estados para alcanzar los propósitos, objetivos y acciones de la Declaración de San Salvador.

Solicitamos también que se defina un plan de acción que complemente la Declaración de San Salvador y que tome en consideración los planteamientos plasmados por el movimiento sindical en diferentes declaraciones y escenarios, en especial en la presente Declaración.

Hemos venido hasta aquí para demandarles responsabilidad, compromiso, eficiencia y diálogo para hacer de nuestra región la tierra de paz que todos y todas nos merecemos. Nos comprometemos a participar activamente en el diseño y la implementación de políticas encaminadas a garantizar la paz y la seguridad ciudadana, basada en el pleno respeto de los derechos humanos y laborales.